

	OFICINA REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
FECHA DE RECEPCIÓN:	17/06/19
Nº DE MINUTA: 90	LÍNEA: 154
DERIVADO: DEV	SOLICITA REPOSICION DE RESOLUCIÓN QUE INDICA.
OBS.:	

SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
RUBÉN VERDUGO CASTILLO

SUSANA BOUEY TORRES, administradora, en representación de "CARNES KAR LIMITADA", en causa Rol **D-064-2015**, a UD. respetuosamente digo:

Interpongo recurso de reposición en contra de la Resolución Exenta N°292, de fecha 26 de febrero de 2019, que impuso una multa total de 34 U.T.A., equivalente al mes de junio de 2019, a la suma de \$16.193.112, por las infracciones allí señaladas, solicitando que lo acoja, en el sentido que se rebaje dicha multa a 5 U.T.A. (cinco unidades tributarias anuales) o al monto que UD. determine y que se fije un convenio de pago, a fin de pagarla, en 12 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, en consideración a que mi representada no dispone de la capacidad económica suficiente para pagarla, de contado, teniendo en consideración que nuestras oficinas centrales están ubicadas en la ciudad de San Felipe y, por eso, recibimos la notificación con retraso, además que ya se han adoptado todas las medidas necesarias para dar estricto cumplimiento a la legislación legal vigente en nuestro local comercial existente en la ciudad de Arica y, en particular, ya no existen ruidos molestos generados debido al funcionamiento de los motores de los refrigeradores de la empresa, sin que se hayan formulado nuestras denuncias.

POR TANTO,

RUEGO A UD. tener por interpuesto el presente recurso de reposición y, en definitiva, acogerlo, ordenándose que se rebaja dicha multa a 5 U.T.A. (cinco unidades tributarias anuales) o al monto que se determine, fijándose un convenio de pago, de 12 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por las razones señaladas.



CARNES KAR LIMITADA
Rut:78.979.690-4
21 DE MAYO N° 345
ARICA